

conductor «ITAL», y como denunciada, Ruby Under Bracken y José García Fariñas, por imprudencia en accidente de circulación con resultado de lesiones y daños, y daños, respectivamente, en el que recayó proveído señalando día y hora para la celebración del correspondiente juicio.

Fallo: Que debo condenar y condeno a José García Fariñas y Ruby Under Bracken, como responsables, en concepto de autores, de las faltas de imprudencia con resultado de daños e imprudencia, con resultado de lesiones y daños, a la pena de multa de doscientas cincuenta y cinco pesetas para el primero, y para la segunda, la de multa de doscientas cincuenta y cinco pesetas, represión privada y privación del permiso de conducir durante un mes y al pago por mitad de las costas procesales, y que indemnicen a José Bernal Fernández en las sumas de seis mil setecientos setenta y siete pesetas con ochenta céntimos cada uno; a Manuel González Casas, en las de doce mil ochocientas cincuenta y seis pesetas con cincuenta céntimos, también

cada uno; a «ITAL», en las de doce mil trescientas noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos, igualmente cada uno de ellos, y debo declarar y declaro la responsabilidad civil subsidiaria de Omer V. Bracken en todos los casos en que lo es directamente su esposa, Ruby Under Bracken. Y por hallarse comprendida la pena a imponer a José García Fariña en el Decreto de la Jefatura del Estado de 23 de septiembre del pasado 1971, procede el indulto de la misma, que se declaren de oficio la mitad de las costas que dicho denunciado había de satisfacer, y que la responsabilidad civil del mismo por razón de las indemnizaciones debidas a los perjudicados sólo pueda serle reclamada en dicha vía, e indulto igualmente a Ruby Under Bracken de la pena pecuniaria impuesta a la misma. Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—Firmado, ilegible (rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Ruby Under Bracken y Omer V. Bracken, que tuvieron su domicilio en Pueblo López (Fuengirola), calle Mijas,

número 2, ambos súbditos norteamericanos, firmo el presente en Puerto Real a dos de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Francisco Juan Cabellos Díaz.—(5.130.)

*

Por el presente se cita al lesionado Félix García Fernández, de sesenta y nueve años, viudo, hijo de Román y de Pilar, natural y vecino de esta capital, para que dentro del plazo de cinco días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 19, sito en General Castaños, número 1, para recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en las diligencias previas que se instruyen con el número 1.289 de 1971, bajo apercibimiento de pararle el consiguiente perjuicio.

Dado en Madrid a veintidós de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(5.113.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 16 lotes de material inútil existente en diversos Cuerpos y dependencias de la región.

A las once horas del día 29 de abril próximo se celebrará en los locales de esta Junta subasta para la venta de 16 lotes de material inútil existente en diversos Cuerpos y dependencias de la región por un importe base de licitación de 200.189 pesetas.

La situación del material y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden verse en la Secretaría de esta Junta los días hábiles por la mañana.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.

Burgos, 27 de marzo de 1972.—El Teniente Coronel Secretario.—2.179-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Recaudación de Tributos del Estado de la Zona 1.º de Tarragona (capital) por la que se anuncia subasta de los bienes inmuebles que se citan.

El Recaudador de Tributos del Estado de la Zona 1.º de Tarragona (capital) hace saber: Que en expediente administrativo de apremio, que se instruye en esta Zona de mi cargo, se ha dictado con fecha 23 de marzo de 1972 la siguiente

Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 8 de marzo de 1972 la subasta de bienes inmuebles

del siguiente deudor. Atoura A. G. Importe del débito: 589.759 pesetas, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 2 de febrero de 1971 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo.

Procedase a la celebración de la citada subasta el día 29 de abril de 1972, a las diez treinta horas, en el Juzgado de Paz de Vilaseca, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los deudores hipotecarios.

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

1) Urbana.—Apartamento F, piso segundo, de 68,68 metros cuadrados, incluida terraza de 12,36 metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, sala de estar, cocina, dormitorio, cuarto de baño y terraza. Linda: al Este, con terreno común; derecha, con apartamento G; izquierda, con terreno común y apartamento E, y fondo, con meseta de escalera. Es parte por división del edificio «Weltring», sito en Salou, Urbanización Pinosmar. Inscrita al tomo 669, folio 29, finca número 6.099.

2) Urbana.—Apartamento G, piso segundo, de la misma extensión y cabida que el anteriormente reseñado. Linda: al Este, con terreno común; a la derecha, con terreno común y apartamento H; izquierda, con apartamento F, y fondo, con meseta de la escalera. Es parte por división del edificio «Weltring», sito en Salou, Urbanización Pinosmar. Inscrita al tomo 669, folio 31 y finca número 6.100.

El tipo de subasta para la primera licitación será de 314.030 (trescientas catorce mil treinta) pesetas para cada uno de los apartamentos reseñados.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza al menos del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria, calle Fortuny, 18 A (Tarragona), hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6.º Hallándose el deudor declarado en rebeldía, según providencia de fecha 1 de febrero de 1971, se dará por notificado por el presente anuncio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.8 del Reglamento General de Recaudación y regla 55.2 de su instrucción.

7.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

8.º Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al embargo de la Hacienda Pública continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tarragona a 24 de marzo de 1972.—El Recaudador.—2.046-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tafalla (Navarra).

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tafalla (Navarra), por un presupuesto de contrata de 6.854.778 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en el Negociado de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros, sito en el paseo de Calvo Sotelo, número 5, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Pamplona, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 137.096 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Las proposiciones se presentarán exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termina el plazo de ofertas, en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo: uno, la proposición económica; otro, la documentación requerida en el pliego de condiciones, y un tercero, los documentos exigidos en las cláusulas especiales.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tafalla (Navarra)», cumplimentándose con arreglo al modelo siguiente:

Don, domiciliado en, calle de, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad, domiciliada en, calle de, número), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Tafalla (Navarra), se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra), es decir, con una baja del por 100 sobre el tipo de seis millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales esta-

blecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

En los restantes sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—918-7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de 19 compactadoras triciclo de 12/14 toneladas.

Por Orden ministerial de fecha 10 de marzo de 1972 ha sido adjudicado el concurso público celebrado para la adquisición de 19 compactadoras triciclo de 12/14 toneladas en la forma que a continuación se expone:

Adjudicatario: «Luis Grasset, S. A.».
Unidades: Cuatro. Presupuesto de adjudicación: 3.840.000 pesetas.

Adjudicatario: «Metalúrgica San Martín, S. A.».
Unidades: Cinco. Presupuesto de adjudicación: 5.140.000 pesetas.

Adjudicatario: «Instalaciones Industriales, S. A.».
Unidades: Cinco. Presupuesto de adjudicación: 5.125.000 pesetas.

Adjudicatario: «Erin, S. A.».
Unidades: Cinco. Presupuesto de adjudicación: 4.695.000 pesetas.

El conjunto de las citadas ofertas asciende a la cantidad de 19.800.000 pesetas, que representa, frente al presupuesto de contrata de 19.950.000 pesetas, una baja de 1.150.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 16 de marzo de 1972.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de sustitución de soleras levantadas entre los kilómetros 32 al 72 y construcción de rampas de acceso al canal de las Bardenas (Navarra y Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 8.008.716 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 180.134 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.184-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del primer proyecto modificado de prectos del de reparación y acondicionamiento del camino de Abelgas a Sena de Luna (León), embalse de Barrios de Luna.

El presupuesto de contrata asciende a 2.954.359 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Fianza provisional: 59.087 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General del Estado).

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.165-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la capacidad de las acequias derivadas del canal de Zaidín (Huesca).

El presupuesto de contrata asciende a 62.999.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.259.996 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 17 de mayo de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de mayo de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—2.166-A.

MINISTERIO DE TRABAJO**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Albacete por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de telefonía exterior e interior del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.**

Se convoca concurso para la contratación de las obras de telefonía exterior e interior del edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos ochenta y cinco pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida Gobernador Rodríguez Acosta, número 31.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Albacete, 4 de abril de 1972.—El Director provincial, Herminio Picazo.—2.234-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», en Alcoy.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen de los Lirios», en Alcoy.

El presupuesto de contrata asciende a 1.523.200 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con

la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 4 de abril de 1972.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—2.235-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior y exterior en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a 3.337.750 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de diez días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 4 de abril de 1972.—El Director provincial, Antonio Matoses Solves.—2.236-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de encauzamiento del río Jiloca, en Villafranca del Campo (Teruel).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de encauzamiento del río Jiloca, en Villafranca del Campo (Teruel).

Presupuesto de contrata: Un millón seiscientos cincuenta y tres mil doscientas cincuenta y tres pesetas (1.653.253 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Delegación de Teruel (Hartzenbusch, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y tres mil sesenta y cinco pesetas (33.065 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Genera-

lísimo, 2) y Delegación de Teruel (Hartzenbusch, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 16 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.102-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Cuenca de Campos (Valladolid).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Cuenca de Campos (Valladolid).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones seiscientos cuarenta y cuatro mil ciento once pesetas (4.644.111 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Delegación de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil ochocientos ochenta y dos pesetas (92.882 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.103-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (estabilizados y en tierra) y saneamiento en Villega (Palencia).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales (estabilizados y en tierra) y saneamiento en Villega (Palencia).

Presupuesto de contrata: Un millón novecientos dieciocho mil doscientas ochenta y tres pesetas (1.918.283 pesetas).

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Delegación de Palencia (Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y ocho mil trescientas sesenta y seis pesetas (38.366 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 de mayo del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Palencia (Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de mayo de 1972.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Presidente, P. D. (ilegible).—2.104-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de 130 episcopios con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario en centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 130 episcopios, con destino a la creación de puestos de estudio y aprendizaje agrario, en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de tres millones ciento veinte mil (3.120.000) pesetas.

El citado concurso se registrará por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de 62.400 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—2.172-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento por la que se convoca concurso público para la adquisición de 10 abonadoras centrífugas, 10 abonadoras localizadoras, seis sembradoras centrífugas y seis sembradoras de golpes, con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario, en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de 10 abonadoras centrífugas, 10 abonadoras localizadoras, seis sembradoras centrífugas y seis sembradoras de golpes, con destino a la creación de puestos de estudio de aprendizaje agrario, en Centros dependientes de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agrarias, por importe de un millón trescientas cincuenta mil (1.350.000) pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de 27.000 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentados en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín será de cuenta del adjudicatario.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—2.173-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros del Departamento, constituida en Mesa de Contratación, por la que se convoca concurso público para la adquisición de tuberculina con destino a la campaña a realizar por la Dirección General de la Producción Agraria.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la adquisición de tuberculina de tipo bovino y aviar, en la proporción que se indica en el pliego de condiciones, por un importe de dos millones de pesetas (2.000.000 de pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros (paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional de cuarenta mil pesetas (40.000 pesetas) o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las catorce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado Boletín serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce treinta horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—2.171-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras de ampliación del estacionamiento en el aeropuerto de Palma de Mallorca.

Este Ministerio, con fecha 11 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso-subasta, la ejecución de las obras del proyecto titulado «Ampliación del estacionamiento en el aeropuerto de Palma de Mallorca», a «Dragados y Construcciones, S. A.» y a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», de forma conjunta y solidaria, por un importe de 63.470.499 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de marzo de 1972.—El Subsecretario, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-2-72-5-2.300, «Estacionamiento para grandes reactores Boeing 747 frente al edificio de carga, Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-2-72-5-2.300, «Estacionamiento para grandes reactores Boeing 747 frente al edificio de carga, Aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 38.905.370 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a la cantidad de 778.107 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Por ser el plazo de ejecución de este proyecto inferior a seis meses, no le será de aplicación la revisión de precios.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupos 2 y 3.

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 28 de abril próximo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dicha documentación. No se admitirán, y por tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 5 de mayo, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de marzo de 1972.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—2.140-A.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta de automóviles, chatarra y diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 21, 25 y 28 de abril y 2, 5, 9 y 12 de mayo próximos, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles, chatarra y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 25 de marzo de 1972.—El Capitán Secretario, Domingo Cervantes Espinosa.—936 7.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial de Lugo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial de Lugo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 772.427 pesetas, importando la fianza provisional 15.448 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lugo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de

haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.115-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de cambio de sistema de calefacción a fuel-oil e instalación de depósito y otras obras en la Casa Sindical Provincial de Oviedo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de cambio de sistema de calefacción a fuel-oil e instalación de depósito y otras obras en la Casa Sindical Provincial de Oviedo cuyo presupuesto de contrata asciende a 507.718 pesetas, importando la fianza provisional 10.155 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Oviedo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.114-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación en el edificio ocupado por un salón-teatro de la Obra Sindical de Educación y Descanso en la localidad de Calella (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparación en el edificio ocupado por un salón-teatro de la Obra Sindical de Educación y Descanso en la localidad de Calella (Barcelona), cuyo presupuesto de contrata asciende a 628.000 pesetas, importando la fianza provisional 12.560 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Barcelona y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se

entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—2.112-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la primera fase del Parque Sindical Deportivo de Zaragoza.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la primera fase del Parque Sindical Deportivo de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a 40.861.603 pesetas, importando la fianza provisional 817.232 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Subdirector.—2.251-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de colector de saneamiento para la Residencia de Ancianos y Centro de Educación Especial Polivalente.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de colector de saneamiento para la Residencia de Ancianos y Centro de Educación Especial Polivalente.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 796.505 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 19.912 pesetas.

Fianza definitiva: 39.825 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina, y en horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación

de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, del día del mes, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 24 de marzo de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.123-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme en el VV-1.097, Albalat, a la C-3.320, kilómetros 1,2 a 6,0.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-1.097, Albalat, a la C-3.320, kilómetros 1,2 a 6,0, por el tipo a la baja de 1.415.880 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de transformación de firme en el VV-1.097 de Albalat a la C-3.320, kilómetros 1,2 al 6,0, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 20.778 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cinco meses, contados a partir del vigésimo día siguiente a la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 24 de marzo de 1972.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—2.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de modernización de alumbrado público en el Parque de las Avenidas, primera fase.

Objeto: Concurso de obras de modernización de alumbrado público en el Parque de las Avenidas, primera fase.

Tipo: 8.148.279 pesetas.

Plazo: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 111.683 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de modernización de alumbrado público en el Parque de las Avenidas, primera fase, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento en los precios tipos del presupuesto y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.074-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de alumbrado público en la calle de Carlos Maurras.

Objeto: Concurso de obras de reforma de alumbrado público en la calle de Carlos Maurras.

Tipo: 455.249 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 9.105 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma de alumbrado público en la calle de Carlos Maurras, se compromete tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja o alza de pesetas en los precios tipos y un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de marzo de 1972.—El Secretario general en Comisión de Servicio, Florentino A. Díez González.—2.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de butacas metálicas.

Objeto: El objeto del concurso que se convoca es la adquisición por este excelentísimo Ayuntamiento de Murcia de butacas metálicas, apilables de 5 a 10 unidades, con destino al auditorium del conjunto polideportivo de este excelentísimo Ayuntamiento. El número de unidades a adquirir se fija entre las 1.500 y 2.000, pagándose las realmente instaladas y al precio que por unidad haya fijado el licitador en su oferta.

Plazo de entrega: El plazo de entrega y total instalación en el auditorium del mobiliario objeto del presente concurso será el de veinte días a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Un año.

Tipo de licitación: Será fijado por los licitadores en su proposición y consistirá en el precio total que resulte por unidad del tipo de butaca ofertado.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 40.000 pesetas.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo anteriormente señalado, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido todos los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19....., en nombre (propio o en representación de como acreditado con poder notarial declarado bastante, otorgado por a mi favor ante el Notario don), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... de de 19....., y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas con destino al concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de butacas para el Auditorium Municipal, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete al suministro de los que fueran necesarios, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas de dicho pliego de condiciones, en el precio de pesetas unidad; igualmente se comprometo a suministrarlas e instalarlas totalmente para su uso en el plazo de veinte días y a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de abril de 1972.—El Alcalde.—2.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de nueve parcelas, sitas en el núcleo número 5 del monte de la Dehesa.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación por separado de nueve parcelas, sitas en el núcleo número 5 del monte de la Dehesa, con una superficie aproximada de 546 metros cuadrados cada una y un tipo de licitación al alza de 2.720.000 pesetas para cada una de dichas parcelas.

Las parcelas se destinan a la construcción de apartamentos. Su forma y emplazamiento se describen en el pliego de condiciones.

Los licitadores podrán concurrir indistintamente a una sola de las parcelas, a varias de ellas o a su totalidad, siempre que para cada una constituyan la garantía provisional de 64.400 pesetas.

Cada adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes: a) Ingresar en la Caja Municipal el precio del remate en el plazo máximo de treinta días, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva b) Ingresar en dicha Caja el 30 por 100 del remate en el citado término de treinta días, otro 30 por 100 en el de seis meses y el restante 40 por 100 en el plazo de un año, contados siempre dichos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

El adjudicatario que hubiere optado por la segunda forma de pago estará obligado a constituir la garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar sobre su total importe la es-